



## **Preguntas frecuentes realizadas a CNEAI desde la Universidad de Burgos. Biblioteca**

1. FPU, FPI, contratos con cargo a una administración regional (JCyL o al Ministerio) y con cargo al Programa de Empleo Juvenil (dado que están vinculados a proyectos de investigación aunque no hayan sido contratados con cargo a fondos del propio proyecto) ¿podrían incluirse en el bloque 1?
2. ¿Qué duración mínima tiene que tener un contrato para ser evaluable?
3. Participar en un proyecto europeo dentro de la convocatoria ERASMUS Plus, ¿podría utilizarse como aportación para el sexenio de transferencia?

Respuesta: Las consultas realizadas por usted sobre si una aportación u otra se pueden incluir en los diferentes apartados y su baremación, lo sentimos pero no estamos capacitados para responderlas porque, al ser una convocatoria piloto, desconocemos lo que el comité que se constituya va a evaluar. En la actualidad solo disponemos de la información publicada en el BOE.

1. Si una aportación no está correctamente ubicada, ¿la comisión de evaluación modificará dicha ubicación para evaluarla en el lugar correcto?
2. Una estancia de profesor visitante en otra Universidad pero sin excedencia ni comisión de servicios (no contratado en la universidad que te envía a la colaboración) puedo incluir una aportación en el punto 2 a.
3. Si un proyecto Erasmus KA2 que está en funcionamiento puede incluirse en el apartado 3 b. El proyecto está en desarrollo y no ha finalizado y no tiene impacto económico medible en la actualidad pero sí en su finalización.

Respuesta: Estas preguntas escapan de nuestras competencias, es una decisión que deberá tomar el comité cuando proceda a evaluar. Por eso este año es una convocatoria piloto en la que los resultados negativos no penalizan.